



N°	126
Clave o nivel del puesto	255
Denominación puesto en la estructura orgánica	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"
Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	JEFE DE LA UNIDAD MEDICA LA VILLA
Área o unidad administrativa de adscripción	JEFE DE LA UNIDAD MEDICA LA VILLA
Funciones de puesto	VIGILAR QUE LA ORGANIZACION INTERNA DE LOS SERVICIOS SUSTANTIVOS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, SE APEGUE A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, CAPACIDAD INSTALADA Y LOS RECURSOS DISPONIBLES. PARTICIPAR EN LA ENSEÑANZA Y CAPACITACION DEL PERSONAL OPERATIVO, ASI COMO EN LA CONFORMACION DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION QUE SE REALICEN EN LA UNIDAD HOSPITALARIA.
Tipo de plaza: estructura, confianza, base, otro	ESTRUCTURA
Escolaridad requerida: Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/doctorado/post-doctorado	PASANTE O LICENCIATURA
Área de conocimiento requerida	DISCIPLINAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES
Tiempo de la experiencia laboral requerida (expresado en años)	2 AÑOS
Áreas de la experiencia laboral requiere el puesto	FUNCIONES A FINES AL PUESTO